

nistrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en la subasta, veinticuatro mil pesetas (24.000 ptas.).

7.º *Garantía definitiva*: Que prestará el adjudicatario, cuarenta y ocho mil pesetas (48.000 ptas.).

8.º *Modelo de proposición*: «Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de los proyectos de pabellón de 102 nichos de primera clase y construcción de 72 sepulturas de segunda clase en el cementerio del Salvador, anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

..... a de de 19.....
El licitador

9.º *Presentación de plicas*: En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas*: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte

días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 11 de abril de 1970.—El Alcalde 2.177-A.

Resolución de las Juntas Administrativas de Ibeas y San Millán de Juarros (Ayuntamiento de Ibeas de Juarros) referente a la subasta para la venta de una finca propiedad de estas Juntas.

Se subsana la omisión observada en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» números 69 y 79, correspondientes a los días 25 de marzo y 2 de abril de 1970, relativos a la enajenación de una finca propiedad de estas Juntas, en el sentido de que la presentación de proposiciones deberá tener lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de Ibeas de Juarros (Burgos) durante el plazo concedido.

Ibeas y San Millán de Juarros, 16 de abril de 1970. — Los Alcaldes-Pedaneos, A. Fuentes y M. Duque.—El Secretario, José Peña.—2.242-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 489.197 de entrada y 3.137 de registro, correspondiente 4 marzo 1965, extracto títulos custodiados número 561 Banco Hispano Americano, fianza ejecución obras impermeabilización fachadas, rectificación cubiertas y trabajos adicionales de Ribadelago (Zamora). Importa 500.000 pesetas (1.332/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de abril de 1970.—El Administrador.—3.186-C.

*

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 22.733 a favor de Pedro Pascual Paricio Paricio (expediente 1.086/70).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 10 de abril de 1970.—El Administrador.—3.191-C.

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

En esta Administración se instruye el expediente de faltas reglamentarias número 45 de 1969, por la no reexportación de un automóvil «Simca 1300», familiar, matrícula francesa 479-NE-42, que se encuentra depositado en el «Garaje Ferrando», carretera de Valencia, kilómetro 231, Cambrils (Tarragona).

Se comunica a Víctor Bonnard, propietario al parecer del mencionado automóvil, que durante un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la presente notificación, podrá formular cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo teniendo en cuenta los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 14 de abril de 1970.—El Administrador.—2.173-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Octava Jefatura Regional de Carreteras

SECCION DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Información pública del proyecto de trazado del tramo I de la autopista de peaje Sevilla-Cádiz, en los términos municipales de dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Los Palacios-Villaverde y Utrera, en la provincia de Sevilla

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales ha aprobado con fecha 10 de abril de 1970 el proyecto de trazado, tramo I, de la autopista de peaje Sevilla-Cádiz, concedida administrativamente para su construcción, conservación y explotación por Decreto 1636/1969, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30), a la Empresa «Bética de Autopistas, Con-

cesionaria del Estado, S. A.», con domicilio en Madrid-14, calle Montalbán, número 5. Asimismo están declaradas la utilidad pública de las obras y la necesidad de la urgente ocupación de los terrenos por Decreto 146/1969, de 6 de Febrero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se somete a información pública el proyecto de trazado, tramo I, de referencia, durante el plazo de quince días, que contiene la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos que se consideran de necesaria expropiación, así como de los titulares de derechos que figuran en la relación adjunta.

El proyecto de trazado se encuentra expuesto al público en los locales de la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras, avenida de la Victoria, 24-26, Sevilla. Para mayor facilidad de consulta por parte de cuantos puedan considerarse afectados, se han remitido a los Ayuntamientos de Dos Hermanas, Alcalá de Guadaíra, Los Palacios-Villaverde y Utrera, junto con la relación especificada, documentos anexos del proyecto en orden a la perfecta identificación de los bienes y zonas de influencia.

Las alegaciones que las personas jurídicas o naturales afectadas formulen al proyecto de trazado aprobado deberán ser documentadas y presentadas por escrito, por triplicado ejemplar, en la 8.ª Jefatura Regional de Carreteras o dirigidas a dicho Organismo por cualquiera de los medios especificados en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, deberán dirigirse a dicha Jefatura Regional las aclaraciones o enmiendas que cualquier persona formule, incluso aquellas no mencionadas por desconocidas que pudieran quedar implicadas por el trazado aprobado de la referida autopista, a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan podido producir al relacionar los bienes y derechos afectados.

Sevilla, 18 de abril de 1970.—El Ingeniero-Jefe regional, P. D., el Ingeniero-Jefe de la Sección de Construcción, Lariz de Alcaraz y de Reyna.—1.099-D.

Relación de bienes y derechos afectados por el trozo I de la autopista de peaje Sevilla-Cádiz

Finca número	Propietario y domicilio	Naturaleza	Datos catastrales				Superficie afectada — m ²	Observaciones
			Polygono	Parcela	Clasificación	Líquido imponible — Ptas./Ha.		
I-1-D. H.	Doña María Teresa Pérez Tinaso. Hacienda «El Rosario». Dos Hermanas	Rústica	30 y 34	11 y 6A	C-4. ^a	975	Olivar (Los Liños).	
I-1 bis-D. H.	Don Manuel Bocardo Mejías. Corde Ibarra. 50. Dos Hermanas	Rústica	30	9 y 10	O-4. ^a	1.290	Labor secano (Las Marias).	
I-2-D. H.	Don Antonio Pérez Tinaso. Avenida José Antonio, 3. Sevilla	Rústica	34	6C	C-5. ^a	375	Olivar y edificaciones (Santa-rem).	
I-3-D. H.	Ministerio de Agricultura. Servicio Vías Pecuarias. Paseo Isabel I. Madrid	Vereda	—	—	—	—	Vereda de la Armada.	
I-4-D. H.	Don Julio Carrasco Guzmán. Eduardo Dato, 10. Sevilla	Rústica	30	6	O-4. ^a	1.290	Labor secano-eucaliptal (Las Marias).	
I-5-D. H.	«Librys España. S. A.» Carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 568. Sevilla	Rústica	30	6	O-4. ^a	1.290	Erial (Las Marias).	
I-6-D. H.	Ministerio de Obras Públicas. Jefatura Provincial de Carreteras. Plaza de España, s/n. Sevilla	Carretera	—	—	—	—	Intersección Nacional IV.	
I-7-D. H.	Don Alfredo Álvarez Pickman. Martínez Campos, 53. Madrid	Rústica	33	1	O-4. ^a	1.290	Olivar (Ibarburu).	
I-8-D. H.	Don Antonio Pérez Tinaso. Avenida José Antonio, 3. Sevilla	Rústica	33	3	O-2. ^a y 3. ^a	3.930 y 2.280	Olivar (Bertendona).	
I-9-D. H.	Don Carlos Pickman Pérez. Plaza Alfaro, 1. Sevilla	Rústica	33	5	O-3. ^a	2.280	Olivar. Caserío y pozo (El Cuervo).	
I-11-D. H.	Don Carlos Angulo Fraile. En la finca y José Antonio, 28. Morón de la Frontera	Rústica	33	7	O-2. ^a y 3. ^a	3.930 y 2.280	Olivar (La Florida).	
I-12-D. H.	Don Carlos Pickman Pérez. Plaza Alfaro, 1. Sevilla	Rústica	33	5	O-3. ^a	2.280	Olivar (Meñaca).	
I-13-D. H.	Doña María Lourdes López Suárez. Santo Tomás, 13. Sevilla	Rústica	33	8	O-4. ^a y 5. ^a	1.290 y 630	Olivar (Pie de Gallo).	
I-14-D. H.	Ministerio de Agricultura. Servicio de Vías Pecuarias. Paseo de Isabel I. Madrid	Vereda	—	—	—	—	Vereda de Pie de Gallo.	
I-15-D. H y A. G.	Doña Ana María Frois Lissen. Jesús, 5. Sevilla	Rústica	33 y 30	8 y 2	O-3. ^a	1.290	Olivar (Clarevot). D. H., 5.280 metros cuadrados y A. G., 95.582 metros cuadrados.	
I-16-L. P.	Don Francisco Quintanilla Vázquez Generalísimo Franco, 4. Salteras (Sevilla)	Rústica	4	1 y 4	O-3. ^a y 4. ^a	1.290 y 960	Olivar (El Cuizzo).	
I-8 bis-D. H.	Ministerio de Agricultura. Servicio de Vías Pecuarias. Paseo de Isabel I. Madrid	Rústica	—	—	—	—	Vereda de la Armada.	
I-17-UT. y L. P.	Ayuntamiento de Utrera. Utrera	Vereda	—	—	—	—	Camino de los Carboneros.	
I-18-UT.	Doña Expectación Valera Valera. Central Franco 60. Los Palacios	Rústica	1	1	O-2. ^a y 3. ^a	1.620 y 960	Olivar (El Roperero).	
I-19-UT.	Don Sebastián Romero Castellanos. Aurora, 32. Los Palacios	Rústica	1	1	O-2. ^a y 3. ^a	1.620 y 960	Olivar (El Roperero).	
I-20-UT.	Don José García Molina. San Vicente Ferrer. Isla Menor. Sevilla	Rústica	1	1	O-2. ^a y 3. ^a	1.620 y 960	Olivar (El Roperero).	
I-21-L. P.	Diputación Provincial. Plaza del Triunfo, 8. Sevilla	Rústica	—	—	—	—	Camino de don Rodrigo.	
I-22-L. P.	Don Francisco Quintanilla Vázquez Generalísimo Franco, 4. Soltera (Sevilla)	Rústica	4	4	O-3. ^a y 4. ^a	1.290 y 960	Olivar (El Cuizzo).	
I-23-L. P.	Ayuntamiento de Los Palacios. Los Palacios	Camino	—	—	—	—	Camino vecinal de La Mejorada.	

I-24-L.F.	Don Manuel Fontan Pérez, Palage Española, 12, Sevilla	Rústica	5	1	O-2.ª y 3.ª	1.620 y 1.290	61.510	Olivar (La Mejorada).
I-25-L.F.	Doña Valentina Inigo Soto, Queipo de Llano 4, Dos Hermanas	Rústica	5	2	O-2.ª	1.620	39.500	Olivar (Mouroy).
I-26-L.F.	Don Juan Pérez Guzmán, Cervantes, número 31, Los Palacios	Rústica	5	3	O-2.ª y 3.ª	1.620 y 1.290	17.280	Olivar (Majada Alta).
I-27-L.F.	Doña Salud Tierno e hijos, Imagen, 3, Sevilla	Rústica	5	5	O-2.ª y 3.ª	1.620 y 1.290	10.428	Olivar (Majada Alta).
I-28-L.F.	Don Antonio Gayanco Láinez, S. Isidro, 2, Los Palacios	Rústica	5	9	O-3.ª	1.290	2.100	Olivar (Culoprieto).
I-29-L.F.	Don José Gayanco Láinez, San Isidro, 2, Los Palacios	Rústica	5	9	O-3.ª	1.290	5.530	Olivar (Culoprieto).
I-29 bis-L.F.	Don Antonio Calvo Troncoso, Alemana, 14, Los Palacios	Rústica	5	10	C-3.ª	1.215	875	Viña Joven (Culoprieto).
I-30-L.P.	Don Miguel Noguera Murube, General Franco, 6, Los Palacios	Rústica	5	11	O-2.ª	1.680	3.904	Olivar (Culoprieto).
I-31-L.F.	Don Angel Cuevas Sánchez, Calvo Sotelo, 16, Los Palacios	Rústica	5	12	O-2.ª y 3.ª	1.455	2.658	Labor secano (Culoprieto).
I-32-L.F.	Don Joaquín Begines Ayala, Eduardo Gómez, 36, Los Palacios	Rústica	5	13	O-2.ª y 3.ª	1.455	2.291	Olivar (Culoprieto).
I-33-L.P.	Herederos de don Juan Avala Moguer, Santuario, 24, Los Palacios	Rústica	5	14	C-3.ª	1.215	647	Labor secano (Culoprieto).
I-34-L.P.	Herederos de don Miguel Algarín Cortínez, Alemana, 28, Los Palacios	Rústica	5	19	O-3.ª	1.290	4.420	Olivar y viña (Culoprieto).
I-35-L.F.	Don Francisco Curado Begúnez, Buena Vista, 26, Los Palacios	Rústica	5	20	V-2.ª y 3.ª	3.741	1.170	Viña (Culoprieto).
I-36-L.F.	Ayuntamiento de Los Palacios, Los Palacios	Camino	—	—	—	—	1.440	Camino de Alcalá de Guadaíra.
I-37-L.P.	Doña Ana Curado Begúnez, Santuario, número 6, Los Palacios	Rústica	5	20	V-2.ª y 3.ª	3.702	4.500	Viña (Culoprieto).
I-38-L.P.	Don Manuel Gómez Moral, Villa Afrata, 11, Los Palacios	Rústica	5	21	V-4.ª	2.910	3.400	Viña y chozo (Culoprieto).
I-39-L.F.	Don Manuel Amador Cid, Alvarez Quintero, 16, Los Palacios	Rústica	5	22	V-4.ª	2.910	3.060	Viña (Culoprieto).
I-40-L.P.	Don Manuel Bernal Gómez, Calvo Sotelo, 72, Los Palacios	Rústica	5	117	V-4.ª	3.910	900	Viña (Culoprieto).
I-41-L.P.	Doña Carmen Ponce Gayango, Alemana, 26, Los Palacios	Rústica	5	24 A	V-4.ª	2.910	1.260	Viña (Culoprieto).
I-42-L.P.	Don Antonio Pérez Gayanco, Cortés Quireli, 6, Los Palacios	Rústica	5	24	V-4.ª	2.910	540	Viña (Culoprieto).
I-43-L.P.	Doña María Gómez Moral, Cortés Quireli, 34, Los Palacios	Rústica	6	304	V-3.ª	3.385	154	Viña (El Alcornocal).
I-44-L.P.	Don Antonio Benítez García, Calvo Sotelo, 63, Los Palacios	Rústica	6	107	O-3.ª	1.290	1.900	Olivar (El Alcornocal).
I-45-L.F.	Don José Sánchez Gavira, San Sebastián, 63, Los Palacios	Rústica	6	104	V-3.ª	3.385	1.600	Viña (El Alcornocal).
I-46-L.P.	Don José Horroez Naharro, Queipo de Llano, 6, Los Palacios	Rústica	6	103	V-3.ª	3.385	1.575	Viña (El Alcornocal).
I-47-L.P.	Don Pedro Pérez Domínguez, Alemana, 20, Los Palacios	Rústica	6	102	V-3.ª	3.385	2.837	Viña (El Alcornocal).
I-48-L.P.	Don Manuel Solano García, Manuel de Falla, 20, Los Palacios	Rústica	6	101	V-2.ª	3.800	5.330	Viña (El Alcornocal).
I-49-L.P.	Don Manuel Morán Rodríguez, Cristóbal Colón, 18, Los Palacios	Rústica	6	100	V-4.ª	2.910	1.620	Viña y chozo (El Alcornocal).
I-50-L.P.	Don Federico Peña Canga Argüelles, Plaza de España, 9, Los Palacios	Rústica	6	99	V-1.ª	4.810	6.220	Viña, frutales y chozo (El Alcornocal).
I-51-L.P.	Don José y doña Esperanza Bernal, Cristóbal Colón, 12, Los Palacios	Rústica	6	98	V-4.ª	2.910	3.630	Viña (El Alcornocal).
I-52-L.P.	Viuda de don Joaquín Galván Amador, Rabadanes, 5, Los Palacios	Rústica	6	97	V-4.ª	2.910	2.925	Viña, frutales y pozo (El Alcornocal).
I-53-L.P.	Don Antonio Fernández Honrado, Alemana, 28, Los Palacios	Rústica	6	96	V-3.ª	3.385	2.568	Viña y frutales (El Alcornocal).
I-54-L.P.	Don Miguel Gavira Parejo, Santuario, número 8, Los Palacios	Rústica	6	95	V-3.ª	3.385	1.858	Viña y labor secano, (El Alcornocal).
I-55-L.P.	Don Miguel González Tirado, Itálica, número 113, Los Palacios	Rústica	6	94	C-2.ª	1.335	2.574	Labor secano (El Alcornocal).

Finca número	Propietario y domicilio	Naturaleza	Datos catastrales				Superficie afectada	Observaciones
			Polígono	Parcela	Clasificación	Líquido imponible Ptas./Ha.		
I-56-L.P.	Doña María Fernández Tirado. Santuario 40. Los Palacios	Rústica	6	93	V-1 ^a	4.810	Viña y pozo (El Alcornocal).	
I-57-L.P.	Don José Moral Algarín. General Franco, 17. Los Palacios	Rústica	6	92	V-2 ^a	3.860	Labor secano (El Alcornocal).	
I-58-L.P.	Ayuntamiento de Los Palacios. Los Palacios	Camino	—	—	—	—	Camino Rueda la Bota.	
I-59-L.P.	Don José Oronoz Naharro. Queipo de Liano, 6. Los Palacios	Rústica	6	87	V-1 ^a	4.810	Viña (El Alcornocal).	
I-60-L.P.	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España s/n. Sevilla	Canal	—	—	—	—	Canal Bajo del Guadalquivir.	
I-61-L.P.	Herederos de don Juan Ayala Noguer. Santuario, 34. Los Palacios	Rústica	6	159	C-2 ^a	1.355	Labor secano (El Alcornocal).	
I-62-L.P.	Don Antonio Maestro Gómez. San Sebastián, 27. Los Palacios	Rústica	6	150	C-2 ^a	1.325	Naranjos (El Alcornocal).	
I-63-L.P.	Don Manuel Páez Páez. General Aranda, s/n. Los Palacios	Rústica	6	151	O-3 ^a	1.290	Olivar (El Alcornocal).	
I-64-L.P.	Herederos de don Eduardo Ramot Moreno. Aurora, 6. Los Palacios	Rústica	6	159	O-2 ^a y 3 ^a	1.455	Olivar (El Alcornocal).	
I-65-L.P.	Ministerio de Agricultura. Servicio de Vías Pecuarías. Paseo de Isabel I. Madrid	Cordel	—	—	—	—	Cordel de Almorite.	
I-66-L.P.	Don Luis Barragan Gómez. Aurora sin número. Los Palacios	Rústica	7	253	O-3 ^a	1.250	Olivar (El Alcornocal).	
I-67-L.P.	Doña Aurora Calvo Maestre. Aurora sin número. Los Palacios	Rústica	7	252	O-4 ^a	960	Olivar (El Alcornocal).	
I-68-L.P.	Herederos de don Eduardo Ramos Moreno. Aurora, 6. Los Palacios	—	7	251	C-3 ^a y O-4 ^a	1.215 y 860	Labor secano y olivar (El Alcornocal).	
I-69-L.P.	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Plaza de España s/n. Sevilla	Acequia	—	—	—	—	Acequia A-V-4.	
I-70-L.P.	Ayuntamiento de Los Palacios. Los Palacios	Camino	—	—	—	—	Camino del Rosalejo.	
I-71-L.P.	Don Luis Moriano Repollo. Santuario sin número. Los Palacios	Rústica	7	53	C-4 ^a y V-4 ^a	855 y 2.910	Viña (Rosalejo).	
I-72-L.P.	Don Antonio Olarte Vidal. Aurora, 35. Los Palacios	Rústica	7	90	V-4 ^a	2.910	Viña (Rosalejo).	
I-73-L.P.	Don Cipriano Rincón de Antequera. San Sebastián, 68. Los Palacios	Rústica	7	91	V-5 ^a	2.435	Labor secano (Rosalejo).	
I-74-L.P.	Don José Mayo Durán Rodríguez. Caro número 10. Los Palacios	Rústica	7	80	V-5 ^a	2.435	Labor secano y viña (Rosalejo).	
I-75-L.P.	Don Francisco Mayo Troncoso. Avenida de Cadiz, 2. Los Palacios	Rústica	7	520	V-5 ^a	2.435	Viña (Rosalejo).	
I-76-L.P.	Don Juan Benítez Páez. Aurora, 28	Rústica	7	74	V-5 ^a	2.435	Viña (La Palma).	
I-77-L.P.	Doña Dolores Núñez Calvo. San Sebastián, 31. Los Palacios	Rústica	7	73	V-5 ^a	2.435	Viña (La Palma).	
I-78-L.P.	Doña María Núñez Calvo. Buenavista número 61. Los Palacios	Rústica	7	89	V-4 ^a	2.910	Viña (La Palma).	
I-79-L.P.	Doña Concepción Valle. Rocha, José Antonio, 23. Los Palacios	Rústica	7	79	C-4 ^a	855	Viña (La Palma).	
I-80-L.P.	Don Antonio Olarte Vidal. Aurora, 36. Los Palacios	Rústica	7	90	V-4 ^a	2.910	Viña (La Palma).	
I-81-L.P.	Don Joaquín Jiménez Bustos. General Primo de Rivera, 64. Los Palacios	Rústica	7	76	V-5 ^a	2.435	Viña (La Palma).	
I-82-L.P.	Don Juan José Díaz Sánchez. Buena Vista, 21. Los Palacios	Rústica	7	68 y 75	V-5 ^a	2.435	Viña y frutales (La Palma).	
I-83-L.P.	Herederos de don José Jiménez Díaz. General Primo de Rivera, 64. Los Palacios	Rústica	7	67	V-5 ^a	2.435	Viña (La Palma).	

Núm. Inscripción	Nombre del Propietario	Rústica	Superficie (Hectáreas)	Clasificación	Superficie (Hectáreas)	Valor (Pesetas)	Observaciones
1-84-L.P.	Don Juan Cid Romero Mancheca, número 7 Los Palacios	Rústica	66	V-5ª y C-3ª	2.435 y 1.215	7.156	Labor secano, viña y pozo (La Palma)
1-85-L.P.	Doña Rosario Curado Begínez, Menéndez Pelayo, 14 Los Palacios	Rústica	65	V-4ª	2.910	3.270	Viña (La Palma)
1-86-L.P.	Don Isaac Curado Begínez, Calvo Sotelo, 52 Los Palacios	Rústica	64	V-4ª	2.910	3.340	Viña (La Palma)
1-86 bis-L.P.	Don José García Ruiz, Italia, 30 Los Palacios	Rústica	59	V-2ª	3.860	1.350	Viña (La Palma)
1-87-L.P.	Don Manuel Gómez Mora, Villa Alfa, ro, 17 Los Palacios	Rústica	63	V-5ª	2.435	3.350	Viña (La Palma)
1-88-L.P.	Doña Encarnación y doña Rosario Jiménez Lamez, Diego Liorente, 33 Los Palacios	Rústica	62	V-1ª	4.810	234	Viño (La Palma)
1-89-L.P.	Ayuntamiento de Los Palacios, Los Palacios	Camino	—	—	—	930	Camino de La Palma
1-90-L.P.	Don José Muñoz Calvo, San Sebastián, número 64 Los Palacios	Rústica	92 y 93	V-4ª	2.310	17.375	Viña, frutales, pozo y casa (La Palma)
1-91-L.P.	Don Antonio Rubio Arxhal, Romero Mansón, 20 Los Palacios	Rústica	105	V-4ª	2.910	710	Viña (La Palma)
1-92-L.P.	Herederos de don Juan García Páez, Cervantes, 3 Los Palacios	Rústica	107	V-2ª	2.960	3.310	Viña y frutales (La Palma)
1-93-L.P.	Viuda de don Antonio Amodeo Morillo, España, 51 Los Palacios	Rústica	84	V-4ª	1.950	7.650	Labor secano con frutales (La Palma)
1-94-L.P.	Don Juan Carmona Pabán, Avenida de Sevilla, 2 Los Palacios	Rústica	106	O-1ª y V-1ª	2.115 y 4.810	15.740	Olivar y viña (Marchenilla)
1-95-L.P.	Don Felipe González Pérez Isaac Albeniz, 4 Los Palacios	Rústica	92	R3	115	3.425	Viña y frutales (Marchenilla)
1-96-L.P.	Don Manuel Escalera Mauriño, General Franco, 47 Los Palacios	Rústica	109	V-5ª	2.435	470	Viña y frutales (Marchenilla)
1-97-L.P.	Doña Faustina Escalera Mauriño, Italia, número 92 Los Palacios	Rústica	108	O-1ª	355	3.270	Viña (Marchenilla)
1-98-L.P.	Don Vicente Parejo Gallango, Queipo de Llano, 10 Los Palacios	Rústica	118	V-1ª	2.385	3.360	Viña y frutales (Marchenilla)
1-99-L.P.	Don Antonio Jiménez Dionisio, San Sebastián, 37 Los Palacios	Rústica	110	V-2ª	3.660	7.640	Viña y frutales (Marchenilla)
1-100-L.P.	Don Manuel Baena Roldán, Juan de la Cierva, 9 Los Palacios	Rústica	126	V-1ª y C-3ª	4.610 y 1.215	4.970	Viña y frutales (Marchenilla)
1-101-L.P.	Don Antonio Castillo Nieto, Andrés Bernaldez, 13 Los Palacios	Rústica	105	V-4ª	2.910	3.340	Viña (Marchenilla)
1-101 bis-L.P.	Herederos de don Antonio Anador, Alázar de Toledo, 82 Los Palacios	Rústica	103	V-5ª	3.435	680	Viña (Marchenilla)
1-102-L.P.	Don Manuel Baena Roldán, Juan de la Cierva, 9 Los Palacios	Rústica	122	V-5ª	2.435	1.600	Viña (Marchenilla)
1-103-L.P.	Don Francisco Jiménez Gallango, Gustavo Adolfo Becquer, 6 Los Palacios	Rústica	120	V-5ª	2.435	3.450	Viña (Marchenilla)
1-104-L.P.	Don José Ramos Ramos, Aurora, 36 Los Palacios	Rústica	121	V-1ª y C-3ª	4.810 y 1.215	4.830	Viña y labor secano con fruta (Marchenilla)
1-105-L.P.	Don Rafael Varela Roldán, San Sebastián, 46 Los Palacios	Rústica	459, 125 y 122	V-3ª y 5ª	2.815	9.280	Viña, frutales, pozo y casa (Marchenilla)
1-106-L.P.	Don Manuel Algarín Bernal, Calvo Sotelo, 43 Los Palacios	Rústica	129	V-2ª y 4ª	3.227	12.230	Viña y labor secano (Marchenilla)
1-107-L.P.	Don Manuel Roldán Bohórquez, Aurora, 57 Los Palacios	Rústica	130	V-3ª	2.910	2.740	Viña (Marchenilla)
1-108-L.P.	Don Manuel Moreno Cortínez, Reyes Católicos, 28 Los Palacios	Rústica	135	V-1ª y 3ª	4.088	5.510	Viña (Marchenilla)
1-109-L.P.	Doña Carmen Ramos Ruiz, Aurora, 22 Los Palacios	Rústica	326	V-3ª y O-3ª	3.385 y 1.250	14.050	Viña y olivar (Marchenilla)
1-109 bis-L.P.	Ayuntamiento de Los Palacios, Los Palacios	Camino	—	—	—	84	Camino de las Monjas
1-110-L.P.	Don Enrique Ramos Ruiz, Aurora, 32 Los Palacios	Rústica	126	O-2ª	1.620	19.008	Labor secano y olivar (Marchenilla)
1-111-L.P.	Don Manuel Moreno Cortínez, Reyes Católicos, 28 Los Palacios	Rústica	126	V-1ª y C-3ª	4.810 y 1.215	3.945	Viña (Marchenilla)

Finca número	Propietario y domicilio	Naturaleza	Datos catastrales				Superficie afectada m.	Observaciones
			Polígono	Parcela	Clasificación	Líquido imponible Ptas/Ea.		
I-112-L.P.	Herederos de don Manuel Amodeo Manchado, Nuestra Señora del Carmen, 17, Los Palacios	Rústica	7	127	V-2. ^a y C-3. ^a	3.680 y 1.215	Viticultura y labor secano con frutas (Marchenilla).	
I-113-L.P.	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Plaza de España, s/n Sevilla	Acequia	—	—	—	—	Acequia A-V-5.	
I-114-L.P.	Ayuntamiento de Los Palacios, Los Palacios	Camino	—	—	—	—	Camino Marchenilla.	
I-115-L.P.	Don Cesáreo Rico Sáenz Reyes Católicos, 51, Los Palacios	Rústica	7	101	V-1. ^a	4.810	Viticultura y labor secano (Marchenilla).	
I-116-L.P.	Don Manuel Maestro Muñoz, Avenida de Sevilla, 14, Los Palacios	Rústica	7	260	V-1. ^a y C-3. ^a	4.810 y 1.215	Viticultura y labor secano (Marchenilla).	
I-117-L.P.	Herederos de don Antonio Caivo Trocoso Alemania, 12, Los Palacios	Rústica	8	52	C-1. ^a	2.175	Labor secano (Marchenilla).	
I-118-L.P.	Ministerio de Obras Públicas, Jefatura Provincial de Carreteras, Plaza de España, s/n, Sevilla	Carretera	—	—	—	—	Carretera Los Palacios-Utrera.	
I-119-L.P.	Don Juan Fernández Bustillo, Cervantes, s/n, Los Palacios	Camino	—	—	—	—	Camino del Pozo de las Monjas.	
I-120-L.P.	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Plaza de España, s/n, Sevilla	Rústica	9	1	V-1. ^a	4.810	Viticultura (La Cañadilla).	
I-121-L.P.	Don Manuel Hidalgo Galván, Alemaña, 26, Los Palacios	Acequia	—	—	—	—	Acequia A-V-5.	
I-122-L.P.	Don Manuel Romero Rodríguez, Rodrigo Caro, 8, Los Palacios	Rústica	11	72	C-3. ^a	1.215	Naranjos y pozo (La Cañadilla).	
I-123-L.P.	Don Modesto González Perea, Caivo Sotelo, 13, Los Palacios	Rústica	11	50 y 75	C-3. ^a	1.215	Viticultura y labor secano (La Cañadilla).	
I-124-L.P.	Don Manuel Pérez Caballero, Menéndez Pelayo, 8, Los Palacios	Rústica	11	74	V-1. ^a	4.810	Viticultura (La Cañadilla).	
I-125-L.P.	Don Eloy González Pavón, Nuestra Señora del Carmen, 15, Los Palacios	Rústica	11	75	V-3. ^a	3.385	Viticultura (La Cañadilla).	
I-126-L.P.	Herederos de doña Modesta Elías González, Diego Lorente, 56, Los Palacios	Rústica	11	76	C-3. ^a	1.215	Viticultura (La Cañadilla).	
I-127-L.P.	Don Modesto González Escalera, Nuestra Señora del Carmen, 15, Los Palacios	Rústica	11	77	V-4. ^a y O-1. ^a	2.910 y 2.610	Viticultura y olivar (La Cañadilla).	
I-128-L.P.	Don Juan Campos Alonso, Alemaña, Los Palacios	Rústica	11	79	V-1. ^a y C-3. ^a	4.810 y 1.215	Viticultura y labor secano con frutas y pozo (La Cañadilla).	
I-129-L.P.	Don Angel Begínez Cortínez, Cortés Quirell, 39, Los Palacios	Rústica	11	90	C-3. ^a	1.215	Viticultura (La Cañadilla).	
I-130-L.P.	Doña Ana Valiño Bohórquez, Avenida de Utrera, 31, Los Palacios	Rústica	11	377	V-1. ^a y 2. ^a y C-3. ^a	4.435 y 1.215	Labor secano (La Cañadilla).	
I-131-L.P.	Don Manuel Valiño Bohórquez, Avenida de Utrera, 28, Los Palacios	Rústica	11	81	V-5. ^a	2.435	Viticultura (La Cañadilla).	
I-132-L.P.	Don Juan Silvestre Rincón, Andrés Bernáldez, 10, Los Palacios	Rústica	11	82	V-1. ^a	4.810	Viticultura (La Cañadilla).	
I-133-L.P.	Don Antonio Nogueira Sánchez, Genera Aranda, 58, Los Palacios	Rústica	11	63	C-3. ^a	1.215	Viticultura (La Cañadilla).	
I-133-L.P.	Don Antonio Nogueira Sánchez, Genera Aranda, 58, Los Palacios	Rústica	11	62	V-1. ^a , C-3. ^a y O-3. ^a	4.810, 1.225 y 1.290	Viticultura, labor secano y frutales (La Cañadilla).	

I-134-L. P.	Don Manuel Valiño Bohórquez, José Antonio, 28. Los Palacios	Rústica	11	61	C-3. ^a	1.215	11.157	Labor secano y viña (La Cañadilla).
I-135-L. P.	Don José Miguel Moreno, Alcazar de Toledo, s/n. Los Palacios	Rústica	11	60	C-3. ^a	1.215	6.000	Labor secano y viña (La Cañadilla).
I-136-L. P.	Don Rafael Moreno Mourino, Cervantes, s/n. Las Cabezas	Rústica	11	59	V-1. ^a	4.810	825	Labor secano (La Cañadilla).
I-137-L. P.	Viuda de don José Santos Vasco, Alcazar de Toledo, s/n. Los Palacios	Rústica	12	14 y 15	C-3. ^a	1.215	1.465	Labor secano (La Cañadilla).
I-138-L. P.	Don Manuel González Ayala, Duque, sin número, Los Palacios	Rústica	11	84	Eu.	715	390	Labor secano (La Cañadilla).
I-139-L. P.	Ministerio de Agricultura, Servicio de Vías Fecuarías, Paseo Isabel I. Madrid	Vereda	—	—	—	—	6.145	Vereda del Horcajo.
I-140-L. P.	Don Antonio Rodríguez Zamorano, Cervantes, 10. Los Palacios	Rústica	12	16	C-4. ^a	835	16.020	Labor secano (La Cañadilla).
I-141-L. P.	Ayuntamiento de Los Palacios, Los Palacios	Camino	—	—	—	—	2.490	Camino La Estacadilla.
I-142-L. P.	Instituto Nacional de Colonización, Plaza de España, s/n. Sevilla	Rústica	13	164 A	—	—	55.968	Labor secano en transformación (Los Villares).
I-143-L. P.	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Plaza de España, s/n. Sevilla	Rústica	12	164 A	—	—	19.731	Caño de la Vera.

Confederaciones Hidrográficas

SUR DE ESPAÑA

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras relativas al canal de la margen derecha del río Guadarranque, en término municipal de Los Barrios (Cádiz), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, de 28 de diciembre de 1963, y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967 e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», en el «Diario de Cádiz», de esa capital, y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Los Barrios, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 16 de abril de 1970.—El Ingeniero Director, Enrique Carrasco Gadea.—1.105-D.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS

Expropiación forzosa.—Procedimiento de urgencia

Propietario núm. 1.

Don Enrique Olmedo Jiménez y hermanos.

Domicilio: San Luis, 4. La Línea de la Concepción (Cádiz).

Arrendatario: Manuel Ocaña García.

Domicilio: Finca El Cañuelo, Estación San Roque.

Polígonos catastrales: 12 y 11.

Parcelas afectadas: 4, 5 y 7 del polígono 12 y 3 del polígono 11.

Nombre del paraje: Cañuelo y Villegas.

Cultivos: Matorral, labor secano, labor riego y frutal riego.

Superficie que se ocupa temporalmente:

De la parcela núm. 4: 2.5575 hectáreas.

De la parcela núm. 5: 0.9085 hectáreas.

De la parcela núm. 7: 3.8660 hectáreas.

De la parcela núm. 3: 0.2505 hectáreas.

Total: 7.5825 hectáreas.

Superficie que se expropia:

De la parcela núm. 4: 1.9700 hectáreas.

De la parcela núm. 5: 0.9085 hectáreas.

De la parcela núm. 7: 3.3940 hectáreas.

De la parcela núm. 3: 0.2505 hectáreas.

Total: 6.5230 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 4: N., camino y pista del Molino de Fuego; S., parcelas números 1 y 10; E., parcela número 10, y O., camino de Los Barrios a la pasada de Jimena y pista del Molino.

Parcela núm. 5: N., camino; S. y E., pista del Molino de Fuego, y O., camino de Los Barrios a la pasada de Jimena.

Parcela núm. 7: N., colada de la Morisca a San Roque; S., camino de Los Barrios a la pasada de Jimena; E., río Guadarranque y parcela número 10, y O., pista del Molino de Fuego.

Propietario núm. 2.

Don Manuel Vázquez Fernández.

Domicilio: Cortijo Santa Rosa, San Roque (Cádiz).

Polígono catastral: 12.
Parcela afectada: 9.
Nombre del paraje: El Lobo.
Cultivo: Labor seco.
Superficie que se ocupa temporalmente: 0,5490 hectáreas.
Superficie que se expropia: 0,5090 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 9: N., parcela número 7; S., camino de Los Barrios a la pasada de Jimena; E., río Guadarranque, y O., parcela número 7.

Propietario núm. 3.

«Guadacorte, S. A.»
Consejero-Delegado: Don José Troya Zamudio.

Domicilio: Paseo de Colón, 10. Sevilla.
Polígonos catastrales: 12 y 16.
Parcelas afectadas: 1 del polígono 12 y 10 del polígono 16.

Nombre del paraje: Guadacorte.

Cultivo: Labor seco.

Superficie que se ocupa temporalmente: De la parcela núm. 1: 1,1750 hectáreas.
De la parcela núm. 10: 2,5475 hectáreas.
Total: 3,7225 hectáreas.

Superficie que se expropia:

De la parcela núm. 1: 1,2150 hectáreas.
De la parcela núm. 10: 2,4075 hectáreas.
Total: 3,6225 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 1: N., parcelas números 2, 4 y 10; S., camino de Los Barrios a San Roque; E., ferrocarril Bobadilla-Algeciras y cañada Real, y O., pista militar del Charco del Toro.

Parcela núm. 10: N., parcela número 8; S., cañada Real de Medina a San Roque; E., pista militar del Charco del Toro, y O., arroyo de Guadacorte.

Propietario núm. 4.

Don Francisco Fernández Leiva.

Domicilio: José Antonio, 4. Los Barrios.

Polígono catastral: 16.

Parcela afectada: 7.

Nombre del paraje: El Castellón.

Cultivo: Labor seco.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,1750 hectáreas.

Superficie que se expropia: 0,1750 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 7: N., arroyo de Guadacorte; S., parcela número 16 y arroyo de Boca Negra; E., arroyo de Guadacorte, y O., camino de Los Barrios a Jimena.

Propietario núm. 5.

Don Juan Gallardo Santos.

Domicilio: Cortijo Las Albutreras. Los Barrios (Cádiz).

Polígonos catastrales: 16 y 15.

Parcelas afectadas: 11, 12 y 16 del polígono 16 y 15 del polígono 15.

Nombre de los parajes: Boca Negra, Las Albutreras y El Esparragal.

Cultivos: Labor seco y pastos.

Superficie que se ocupa temporalmente:

De la parcela núm. 11: 1,7300 hectáreas.

De la parcela núm. 12: 0,5700 hectáreas.

De la parcela núm. 16: 0,3800 hectáreas.

De la parcela núm. 15: 1,3500 hectáreas.

Total: 4,0350 hectáreas.

Superficie que se expropia:

De la parcela núm. 11: 1,7300 hectáreas.

De la parcela núm. 12: 0,5700 hectáreas.

De la parcela núm. 16: 0,3800 hectáreas.

De la parcela núm. 15: 1,3500 hectáreas.

Total: 4,0350 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 11: N., arroyo de Boca Negra; S., vereda de la Higuera de la tía Marcela; E., arroyo de Guadacortes, y O., camino de Castellón.

Parcela núm. 12: N., vereda de la HI-

guera de la tía Marcela; S., parcela número 13; E., vereda, y O., camino de Castellón.

Parcela núm. 16: N., parcela número 7; S., arroyo de Bocanegra; E., arroyo de Guadacortes, y O., arroyo de Bocanegra.

Parcela núm. 15: N., carretera abandonada; S., ferrocarril Bobadilla-Algeciras; E., arroyo de Guadacortes, y O., cañada Real de Medina a San Roque.

Propietario núm. 6.

Don Manuel Álvarez Gómez.

Domicilio: Cortijo Blanco. Estación de Los Barrios.

Polígonos catastrales: 15 y 17.

Parcela afectada: 25 del polígono 15.

Nombre del paraje: Cortijo Blanco.

Cultivos: Labor seco.

Superficie que se ocupa temporalmente: 0,4250 hectáreas.

Superficie que se expropia: 0,4250 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 25: N., cañada Real; S., ferrocarril Bobadilla-Algeciras; E., parcela número 15, y O., camino.

Propietario núm. 7.

Doña Natalia Robledo, viuda de Ternero.

Domicilio: Rosario, 8. Sevilla. Teléfono: 22 80 10.

Polígonos catastrales: 17, 15, 18 y 19.

Parcelas afectadas: 7 del polígono 17; 3 del polígono 15; 3 del polígono 18, y 3 del polígono 19.

Nombre de los parajes: Las Pilas y Ringorango.

Cultivos: Labor seco y pastos.

Superficie que se ocupa temporalmente:

De la parcela núm. 7: 0,1800 hectáreas.

De la parcela núm. 3, polígono 15: 6,7500 hectáreas.

De la parcela núm. 3, polígono 18: 0,1875 hectáreas.

De la parcela núm. 3, polígono 19: 0,6075 hectáreas.

Total: 7,7250 hectáreas.

Superficie que se expropia:

De la parcela núm. 7: 0,1800 hectáreas.

De la parcela núm. 3, polígono 15: 6,7500 hectáreas.

De la parcela núm. 3, polígono 18: 0,1875 hectáreas.

De la parcela núm. 3, polígono 19: 0,6075 hectáreas.

Total: 7,7250 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 7: N., vereda de las Albutreras; S., cañada Real; E., Cortijo Blanco, y O., parcela número 5.

Parcela núm. 3, polígono 15: N., colada de la pasada de la Grulla; S., río Palmones; E., ferrocarril Bobadilla-Algeciras, y O., colada.

Parcela núm. 3, polígono 18: N., cañada Real; S., colada de la pasada de la Grulla; E., carretera, y O., Cortijo Grande (parcela 2).

Parcela núm. 3, polígono 19: N., cordel de Algeciras; S., río Palmones; E., cordel de Algeciras, y O., Cortijo Grande (parcela 2).

Propietario núm. 8:

Doña Silvia Larios Carver.

Domicilio: Finca Monte de la Torre. Los Barrios (Cádiz).

Polígonos catastrales: 19, 20 y 21.

Parcelas afectadas: 4 del polígono 19; 4, 5, 6, 7 y 8 del polígono 20; 48 y 49 del polígono 21.

Nombre de los parajes: Almoguera, Monte de la Torre y El Arenoso.

Cultivos: Cereal riego, monte alto (alcornocal), labor riego y pastos.

Superficie que se ocupa temporalmente:

De la parcela núm. 4, polígono 19: 0,4200 hectáreas.

De la parcela núm. 4, polígono 20: 6,1104 hectáreas.

De la parcela núm. 5: 1,7200 hectáreas.

De la parcela núm. 6: 0,5500 hectáreas.

De la parcela núm. 7: 0,0800 hectáreas.

De la parcela núm. 8: 3,7544 hectáreas.

De la parcela núm. 48, polígono 21:

0,0000 hectáreas.

De la parcela núm. 49, polígono 21:

0,0000 hectáreas.

Total: 12,6348 hectáreas.

Superficie que se expropia:

De la parcela núm. 4, polígono 19:

0,4200 hectáreas.

De la parcela núm. 4, polígono 20:

8,0196 hectáreas.

De la parcela núm. 5: 1,7200 hectáreas.

De la parcela núm. 6: 0,4620 hectáreas.

De la parcela núm. 7: 0,1200 hectáreas.

De la parcela núm. 8: 15,6520 hectáreas.

De la parcela núm. 48, polígono 21:

1,8600 hectáreas.

De la parcela núm. 49: 1,1400 hectáreas.

Total: 29,3936 hectáreas.

Linderos:

Parcela núm. 4, polígono 19: N., río Palmones; S., carretera vieja de Los Barrios a Algeciras, E., cordel de Algeciras, y O., parcela número 5.

Parcela núm. 4, polígono 20: N., cañada Real; S., garganta del Prior; E., cañada Real de Botafuegos, y O., arroyo de las Bujas.

Parcela núm. 5, polígono 20: N., carretera vieja de Los Barrios a Algeciras; Sur, pista militar del monte de la Torre; Este, garganta del Capitán Botafuegos, y Oeste, pista militar del monte de la Torre.

Parcela núm. 6, polígono 20: N., pista militar del monte de la Torre; S., garganta del Prior; E., garganta del capitán Botafuegos, y O., cañada Real.

Parcela núm. 7, polígono 20: N., garganta del Prior; S. y E., garganta del Capitán Botafuegos, y O., cañada Real.

Parcela núm. 8, polígono 20: N., garganta del Prior; S., vereda de Botafuegos a Matavacas; E., cañada Real de Botafuegos a Jaramillo, y O., vereda de Botafuegos a Matavacas.

Parcela núm. 48, polígono 21: N., garganta de Matavacas y parcela número 47; S., garganta del Prior; E., cañada de Botafuegos al Jaramillo, y O., parcela número 100.

Parcela núm. 49, polígono 21: N., garganta del Prior; S., parcela número 50; E., cañada de Botafuegos al Jaramillo, y O., garganta del Prior.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Arcón», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Francisco Javier San Román Pérez.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 656. Sección Personas Naturales.

Domicilio: Arga, 4. Madrid.

Título de la publicación: «Arcón».

Subtítulo: Revista de Arte y Construcción.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 215 x 297 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 100.

Precio: 70 pesetas.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tratar desde su aspecto técnico todo lo relacionado con la construcción, colaborando así para una mayor perfección técnica en esta impor-

tante rama. Comprende los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Francisco Javier San Román Pérez (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 11 de abril de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—3.246-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 36.914 acciones de «Cementos Portland de Le-mona, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 36.914 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 516.795 al 553.708, que tienen idénticos derechos políticos que las de numeración anterior circulantes y en el orden económico participarán en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de enero de 1970, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Portland de Le-mona, S. A.», mediante escritura pública de 19 de noviembre de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de abril de 1970.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—1.051-D

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de marzo último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 27 de junio de 1969 por «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima»:

Tres millones de obligaciones simples, al portador, 32.ª serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/3.000.000, inclusive, al interés del 7,3863 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos en 27 de junio y 27 de diciembre de cada año, con impuestos a cargo del obligacionista.

Dichas obligaciones se amortizarán en un plazo máximo de veintiocho años, en las condiciones que figuran al dorso de las mismas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de abril de 1970.—El Secretario, Adolfo Pries y Bertrán.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.236-C.

BANCO POPULAR ESPAÑOL

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 76.631, expedido por nuestra oficina principal de Madrid, comprensivo de ocho acciones, números 2.156.306 a 313, del Banco Central, a nombre de don Manuel Salas Márquez, se expedirá duplicado del mismo si transcurrido el plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, no se recibe reclamación de tercero, quedando el Banco exento de responsabilidad.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Secretario general.—3.248-C.

BANCO ALICANTINO DE COMERCIO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	—	—
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,50	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas) ...	10,25	10,75

Cañosa de Segura, 31 de marzo de 1970.—3.229-C.

BANCO MURCIANO, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	—	—
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,50	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas) ...	10,25	10,75

Cieza, 31 de marzo de 1970.—3.230-C.

BANCO DE SEVILLA, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	—	—
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,50	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas) ...	10,25	10,75

Sevilla, 31 de marzo de 1970.—3.231-C.

BANCO DEL NORTE, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial %	Máximo %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,50	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas) ...	10,25	10,75

Madrid, 31 de marzo de 1970.—3.226-C.

BANCO MERIDIONAL, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial %	Máximo %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,50	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas) ...	10,25	10,75

Córdoba, 31 de marzo de 1970.—3.227-C.

BANCO COMERCIAL CORDOBES, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial %	Máximo %
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,50	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas) ...	10,25	10,75

Rute, 31 de marzo de 1970.—3.228-C.

BANCO DE VITORIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y conforme a los artículos 17, 18 y 21 de los estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de este Banco para el día 20 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social de esta plaza, calle de Postas, 22-24, en primera convocatoria, y en segunda, si

procediere, para el día 21 del mismo mes, también a las doce horas y citado domicilio, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examinar la gestión social durante el ejercicio de 1969; aprobar, en su caso, la Memoria, cuentas y balance del mismo y resolver sobre la distribución de beneficios.

Segundo.—Sustitución o reelección de los Consejeros a quienes estatutariamente corresponde cesar.

Tercero.—Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas propietarios y otros dos suplentes para el ejercicio de 1970.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 35 de los estatutos, los accionistas tendrán a su disposición en el domicilio social quince días antes de la celebración de la Junta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la propuesta sobre distribución de los beneficios y la Memoria correspondiente al ejercicio de 1969, junto con el informe emitido sobre dichos documentos por los accionistas censores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquella.

Vitoria, 13 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Eugenio Valdés Zarracina.—3.235-C.

VIUDA DE JUAN MONTESINOS, S. A.*MURCIA*

Por el presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en los artículos 11 y siguiente de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social (calle Teniente Montesinos, de Espinardo (Murcia), el día 9 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día, 10 de mayo, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen de la gestión social del ejercicio anterior.
- Aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio.
- Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Murcia, 13 de abril de 1970.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Emilio Torrano.—3.214-C.

LAVASOL, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 14 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (Ruiz de Alarcón, 13), y, si procediese, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.
- Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrado al 31 de diciembre de 1969.
- Análisis de la gestión social.
- Designación de señores censores de cuentas.
- Nombramiento de interventores para aprobación del acta.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta mediante la obtención de las correspondientes tarjetas de asistencia, que se expedirán previa justificación de la entrega de las acciones en la caja social o su depósito en cualquiera entidad bancaria con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.174-C.

BANCO DE ALBACETE

En cumplimiento de lo que dispone la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de abril de 1970, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial	Máximo
	%	%
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,—	7,50
Descuento financiero	7,50	8,—
Créditos y préstamos de cualquier clase	7,50	8,—
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones superiores a tres años (comisiones incluidas)	10,25	10,75

Albacete, 31 de marzo de 1970.—3.232-C.

MOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(MOBINTER)

Junta general ordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Capitol (San Fernando, 52), de esta ciudad, el día 9 del próximo mes de mayo, a las doce y media de la mañana, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1969, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970, en número de dos propietarios y dos suplentes.

4.º Designación de dos técnicos titulados, a los efectos establecidos en el Decreto de 17 de diciembre de 1969.

5.º Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores según el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

En el caso de que por insuficiencia de número no pudiera reunirse la mencionada Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora del siguiente día 10 y en expresado local.

Tienen derecho de asistencia los accionistas a cuyo nombre estén inscritas diez o más acciones de la Sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los estatutos. Los que posean menos de diez acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número, a los efectos de conferir su representación en la forma que para tal caso determinan los propios estatutos.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido en aquéllos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Tanto los accionistas que deseen asistir a esta Junta como los que decidan hacerse representar deberán proveerse de la correspondiente tarjeta, que al efecto se les facilitará en la Secretaría general de la Sociedad.

Santander, 18 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario, César Martínez Beascoechea.—3.222-C.

PESQUERIAS ASTURIANAS, S. A.

LUANCO

Convocatoria a Junta general ordinaria para aprobación de cuentas

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que, para examen y aprobación, si procede, de cuentas y balance del ejercicio 1969 y cumplimiento de las

disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas el día 9 de mayo, y hora de las dieciséis, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 11 de mayo en el mismo lugar y hora.

Luanco, 15 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo.—1.170-5.

ELECTRICA DE VAL DE SAN LORENZO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 9 de mayo próximo, a las trece horas, en el domicilio social (calle de la Independencia, número 1, León), para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1969.

Para poder asistir a la Junta deberán proceder los señores accionistas al previo depósito de sus acciones en cualquier establecimiento bancario con cinco días de anticipación a su celebración como mínimo, debiendo extender su título de tales mediante la presentación del oportuno resguardo de depósito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme al artículo anterior, podrá hacerse representar por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, siempre que la misma exhiba el resguardo de depósito de las acciones a nombre de la misma persona cuya representación acredite fehacientemente.

León, 14 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.148-D.

TRANVIAS DEL FERROL, S. A.

EL FERROL DEL CAUDILLO

General Franco, número 81

Junta general ordinaria de señores accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 9 de mayo de 1970, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en caso necesario en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

3.º Ruegos y preguntas.

El Ferrol del Caudillo, 13 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.046-D.

CEMENTOS PORTLAND ZARAGOZA, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTAS GENERALES

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, de ser necesario, el día 6, a la misma hora, en el salón de actos de su fábrica de Miraflores, para deliberar y resolver sobre lo siguiente:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance del ejercicio y gestión social.

2.º Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1969.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que acrediten la propiedad de diez o más acciones con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de su celebración.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar a continuación de la ordinaria, anunciada más arriba, para deliberar y tomar acuerdo sobre lo siguiente:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Reforma consiguiente de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 18 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—1.111-D.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 14 de mayo de 1970, y en segunda convocatoria, para el día 15 del propio mes de mayo, a las dieciséis horas treinta minutos, celebrándose en el salón de actos del «Fomento del Trabajo Nacional» (Vía Layetana, 32), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios e informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1969, así como la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia.

2.º Proveer el nombramiento de Consejeros cesantes por prescripción estatutaria y ratificar la designación de Consejero efectuada por el Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Igualmente, por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para los mismos días 14 de mayo de 1970, en primera convocatoria, y 15 del propio mes, en segunda convocatoria, que se celebrará a continuación y una vez terminada la Junta general ordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social, por incorporación fraccionada del saldo de la cuenta «Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre», al capital social, y destino de un tercio de dicha incorporación a dotar la reserva legal de la Sociedad, con la consiguiente modificación o adapta-

ción del redactado del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y correlativa modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales, cada vez que se haga uso de dicha autorización, dejando nula y sin efecto alguno en la parte no utilizada, la anterior autorización que fué concedida por la Junta general de accionistas del día 4 de mayo de 1968.

3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los anteriores acuerdos y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación a los precedentes apartados.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que las Juntas anunciadas en primera convocatoria queden válidamente constituidas en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se publicará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona del domingo día 10 del próximo mes de mayo.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas será preciso acreditar el depósito de veinte o más acciones, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas y cumplir los requisitos expresados en el artículo 18 de los Estatutos sociales, pudiendo efectuar los trámites pertinentes y obtener la tarjeta de admisión a las propias Juntas, indistintamente, en el domicilio social, Balmales, número 38, o en alguno de los Establecimientos bancarios de Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

A todas las acciones presentes o representadas en las Juntas se les abonará, con cargo a los gastos generales de la Empresa y como indemnización por gastos de movilización de títulos la cantidad de dos pesetas con cincuenta céntimos por acción.

Barcelona, 14 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Mas-Sardá Sells.—1.199-5.

AUTOCESORIOS HARRY WALKER, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-15

Infanta Carlota, 123-127

Convocatoria de la 41.ª Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 15 de mayo próximo, a las trece horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1969 y distribución de beneficios.

2.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

4.º Ratificación de nombramiento provisional de Consejero hecho por el Consejo y renovación de los cargos de Consejeros, cuya término coincide con la presente Junta.

5.º Designación de los interventores para la aprobación del acta.

La documentación correspondiente al ejercicio de 1969 estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, durante los quince días anteriores a la Junta.

Las tarjetas de asistencia o delegación de voto para la Junta se entregarán a los señores accionistas al depositar en la Caja Social sus acciones o el resguardo

acreditativo de haberlo hecho en un Banco con más de cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

En el caso de que no se reúna el quórum necesario para la celebración de la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, de segunda, el día siguiente, 16 de mayo, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.363-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Quedan anulados y sin efecto los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 11 y 17 del presente mes de abril, relativos al concurso para los transportes llamados «fuera de zona» de las factorías de Tarragona y de Santander, respectivamente, advirtiéndose que se volverán a anunciar ambos concursos en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.197-5.

« A T L A S »

COMPANIA ANONIMA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Compañía, calle de Francisco Silveira, número 110, de esta capital, el día 5 de mayo del año en curso, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Junta anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados anexos correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1969 y acuerdos sobre aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio 1970.

4.º Ruegos y preguntas.
La petición y admisión de tarjetas de asistencia a dicha Junta quedará cerrada a las catorce horas del día 1 del mencionado mes de mayo.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.362-C.

SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. A.

(S. I. D. I. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969 se celebre en el domicilio social, Madrid calle Pedro Muñoz Seca, número 4 el día 14 de mayo de 1970, a las once y media de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.375-C.

M. A. V. I. S. A.

Los Administradores de esta Sociedad han acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a las quince horas del día 9 del próximo mes de mayo en su domicilio social, o en segunda convocatoria, si fuere menester, para el siguiente día laborable, a la misma hora y lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio de 1969.

2.º Resultado y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de Administradores por renovación reglamentaria.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

5.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 15 de abril de 1970.—Los Administradores.—3.383-C.

SAENGER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 14 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social (Barcelona-final, calle Barri Vermell, s/n) y, si procediese, en segunda convocatoria, el siguiente día 15, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1969.

2.º Examen y aprobación de la gestión social.

3.º Propuesta del Consejo de Administración sobre resultados.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.399-C.

RESTAURANTE VIVEROS

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de junio, en el domicilio social, Jardines del Real, a las trece horas, en primera convocatoria, y el 22, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico de 1969.

2.º Ratificación designación de Consejeros

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 18 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.109-D.

FRIGORIFICOS DEL VALLES, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la reunión extraordinaria, que tendrá lugar en la calle Parlamento, 2, segundo despacho I, y en primera convocatoria, el día 12 de mayo de 1970, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria, el siguiente día y a la misma hora y local, con el siguiente orden del día:

1. Adopción de acuerdos y posición a seguir ante el momento presente de la marcha del negocio.

2. Posición jurídica por los asuntos planteados.

3. Modificación del Consejo y nombramiento de nuevos cargos.

4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de abril de 1970.—1.112-D.

CONSTRUCCIONES CIVILES, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado en su reunión celebrada el 17 de marzo de 1970, y de conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la reunión en Junta general ordinaria con el fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico de 1969, así como para la renovación o reelección de los señores Consejeros.

La Junta se celebrará (Dios mediante) en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 19, Madrid, el día 8 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, a las doce quince horas, en segunda.

Madrid, 15 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario, José María del Saz-Orozco y López.—3.253-C.

WEST RUBBER DE ESPAÑA, S. A.**MADRID***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, se anuncia Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Valladolid, número 67, el día 14 de mayo del año en curso, a las diez horas, en primera convocatoria y, si procediere, el inmediato día 15, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance del ejercicio 1969 y resolver sobre la distribución de beneficios.
- 2.º Asuntos de trámite.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid a 15 de abril de 1970.—El Secretario, Fernando Lillo Delgado.—Visto bueno, el Presidente, Dieudonne Couquet.—3.251-C.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.**(C. O. M. S. A.)***Junta general ordinaria*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de mayo de 1970, a las trece horas en su domicilio social de General Mola, 80, 1.º A. para tratar de los asuntos expresados en el artículo 50 de la Ley.

Si procediera, esta Junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria en 18 de mayo siguiente, a la misma hora.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.207-C.

INMOBILIARIA DE EL LLANO DE GIJÓN, S. A.*Junta general ordinaria*

Cumpliendo con lo ordenado en los estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 1970, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, sito en calle Uria, 44. En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a las doce del mediodía del siguiente

día, también en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance general y cuentas del ejercicio 1969.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1970.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Gijón, 14 de abril de 1970.—1.059-D.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca para el día 22 de mayo, a las once de la mañana, en su domicilio social, Preguntoiro, 29, Santiago de Compostela, en primera convocatoria, y para el día 23 de mayo, en segunda, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Renovaciones del Consejo.
- 3.º Ampliación del capital y modificación de los estatutos sociales en cuanto resulten afectados por la ampliación.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

Santiago de Compostela, 11 de abril de 1970. — El Presidente del Consejo, Luis Sánchez Arguindey.—1.054-D.

BRESSEL, S. A.*Convocatoria a Junta general*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 21 de mayo de 1970, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social (Ciudad Jardín, calle Cuarta), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 22 del mismo mes y año en segunda, si a ello hubiese lugar para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1969 y aplicación de los beneficios.
- 2.º Aprobación de la labor realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 1969.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los accionistas que posean diez o más acciones, con cinco días de antelación al señalado para dicho acto.

El boletín de admisión a Junta será facilitado por la Sociedad por mediación de las Entidades bancarias en las que se encuentren depositadas las acciones.

Madrid, 16 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Izuzquiza.—3.245-C.

NAVIERA BIZNAR, S. A.**BILBAO***Junta general de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 11 de mayo, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (calle de Rodríguez Arias, número 6, 1.º, Bilbao), y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las doce horas del martes 12 de mayo. La Junta de accionistas que se convoca entenderá del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social de 1969; así como el Informe de los accionistas censores de cuentas.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios obtenidos durante dicho ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Autorización de aumento de capital conforme al artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1970.

6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia a las acciones presentes o representadas se concederán 20 pesetas por acción.

En el domicilio social (plaza de los Alféreces Provisionales, número 2), y contra entrega de los extractos de inscripción o resguardos bancarios que acrediten la posesión de acciones de esta Sociedad se facilitará a los señores accionistas hasta el día 7 del próximo mes de mayo la correspondiente tarjeta de asistencia, la cual podrá utilizarse para que quienes no concurren personalmente puedan otorgar la representación de sus acciones firmando al dorso de la indicada tarjeta.

Bilbao, 16 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.243-C.

AUTOCESORIOS HARRY WALKER SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA-15****Infanta Carlota, 123-127**

Ampliación del capital social. Acuerdo del Consejo de Administración de 1-4-1970.

En uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas del día 25 de marzo de 1966, contenida con carácter transitorio en el artículo sexto de los Estatutos.

Ampliar el actual capital social, que es de 185.625.000 pesetas, en 64.968.500 pesetas, emitiendo y poniendo en circulación 129.937 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una.

Fijar para las acciones que se ponen en circulación los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes de su misma clase, a las que seguirán en numeración correlativa, o sea que estarán numeradas del número 369.451 al número 499.387, ambos inclusive.

Señalar que las nuevas acciones empazarán a participar en los beneficios sociales a partir del día 1 de abril del año en curso.

Entregar en el momento de la suscripción resguardos provisionales en sustitución de los títulos definitivos.

Solicitar oportunamente la inclusión de las nuevas acciones en la cotización de la Bolsa Oficial de Barcelona.

Declarar a cargo de la Sociedad los impuestos y gastos que gravan la emisión y suscripción.

Reservar a favor de los accionistas los derechos preferentes que señala la Ley y establecer las siguientes condiciones de emisión y suscripción:

a) Las 37.125 acciones números 369.451 al 406.575, ambos inclusive, representando un capital de 18.562.500 pesetas, se emiten al tipo de la par y liberadas con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 76/1951, pudiendo ser suscritas en proporción de 1/10, o sea mediante 10 cupones número 42 de las acciones antiguas, actualmente existentes, tanto preferentes como ordinarias, a partir del día 1 de mayo

próximo y por el plazo que señala la legislación vigente.

b) Las 92.812 acciones números 408.576 al 499.387, ambos inclusive, representando un capital de 46.406.000 pesetas, se emiten al tipo de 150 por 100, o sea a 750 pesetas por cada acción de 500 pesetas nominales. Podrán ser suscritas en proporción de 1/4, o sea mediante cuatro cupones número 43 de las acciones antiguas, actualmente existentes, tanto preferentes como ordinarias, a partir del día 1 hasta el 31 de mayo próximo, ambos inclusive, con desembolso del nominal de 500 pesetas más 250 pesetas de prima de emisión.

c) La suscripción podrá efectuarse en el domicilio social, Infanta Carlota Joaquina, 123 al 127, Barcelona.

d) Una vez transcurrido el plazo legal, las acciones que no hayan quedado atribuidas o suscritas, respectivamente quedarán a la libre disposición del Consejo de Administración.

e) Los cupones números 42 y 43 quedan anulados para cualquier otro efecto que no sea el de esta emisión.

Aplicar a la cuenta de Reserva, Ley 17 de julio de 1951, con cargo a la de Regularización, Ley 76/1951, la cantidad de 6.187.333 pesetas.

Destinar a reservas por prima de emisión, de acuerdo con las disposiciones vigentes, la que se perciba por las acciones emitidas al tipo de 150 por 100.

Barcelona, 20 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.364-C.

FINANCIACIONES INDUSTRIALES INCREDIT, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 20 de febrero de 1970, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, número 21, piso cuarto, Madrid-10, el próximo día 13 de mayo de 1970, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día inmediato posterior, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procediere, de la Memoria explicativa de la gestión del Consejo, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1969.

2.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.

3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1970.

5.º Reestructuración del Consejo de Administración.

6.º Ruegos y proposiciones.

7.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Madrid, 17 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.372-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Bonos simples convertibles

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos emitidos por esta Sociedad en noviembre de 1969 que, a partir del día 4 de mayo próximo, se pagará la cantidad de 26,60 pesetas líquidas, importe del cupón número 1.

El pago se efectuará en las oficinas central y sucursales del Banco de Vizcaya, en Madrid, Bilbao y Barcelona.

Madrid, 20 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.378-C.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, por no haberse reunido el quórum necesario para su celebración en primera convocatoria, la Junta general de accionistas tendrá lugar el día 28 del corriente mes de abril, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el cine Carlos III, sito en esta capital, calle de Goya, 5 y 7, conforme al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril actual.

Madrid, 22 de abril de 1970.—El Consejo de Administración.—3.379-C

« S U R »

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

SEVILLA

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 29

de mayo próximo, a las once de su mañana, y a Junta general extraordinaria, el mismo día, a las doce treinta, en su domicilio social, Reyes Católicos, número 23, de esta capital, en primera convocatoria, y, para el siguiente, día 30, a iguales horas y domicilio, para celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiera concurrido el número de acciones necesarias que legalmente se exigen.

En la Junta general ordinaria se someterá a la consideración y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y balance del ejercicio de 1969, así como examen y resolución de las demás exigencias legales y estatutarias.

La Junta general extraordinaria se convoca para tratar y acordar, si así se estimase procedente, el aumento del capital social.

Sevilla, 21 de abril de 1970.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.108-D.

COMPANIA MERCANTIL CENTRO TECNICO EGNA, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria de la «Compañía Mercantil Centro Técnico Egna, S. A.», que se celebrará en los locales de la Sociedad, sitos en la ciudad de Granada, Prolongación del Camino de Ronda, número 1, Ciudad Jardín, el día 5 de mayo de los corrientes, a las ocho en punto de la tarde, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.º Propuesta y ampliación del número de Consejeros de administración de la Sociedad Anónima.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la cuenta de resultados, así como de la propuesta y distribución de beneficios.

3.º Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el último ejercicio y perspectivas y proyectos sociales.

4.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

5.º Designación de los Censores de cuentas.

Caso de no quedar válidamente constituida la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria el día 8 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local, ya mencionado para la primera convocatoria.

Según el artículo 25 de los Estatutos Sociales, los accionistas no podrán ser representados en Junta general por ninguna otra persona ajena a la Sociedad.

Granada, 17 de abril de 1970.—El Consejero-Secretario, José Moreno-Dávila Hernández.—1.103-D.

ADMINISTRACION

VENIA Y TALLERES

Fraalgar 29 Tel.: 257 07 06

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Fraalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.